

nuixase por Cuenta del R. Ház. la R. Denta & da  
lmas, preuniendo Entre otras Cosas se Tarificaran  
las Script. & acopios quenos Pueblos tenian oportadas  
afavor dela pasada Recaudaz. Con las mismas Cali-  
dades, num. & fag, modo seu percepz. precios, y for-  
ma de sus pagas, para Continuar bajo las mismas reglas  
los Ciudados Acopios, Enfuerza & dhas Tarificaz. que  
se hiciexan Enfavor & dha R. Ház.: Se oportó por Es-  
ta villa En quarto & Cuartos (anominada Tarificaz.  
que se pedía, la qual no asido aceptada, ni admirtida por  
el Cau. Adm. exal, Con motivo & aux pretendido  
Ereccyuntam. tener seu Cuenta el Alfolí, lo que  
no spuede Conceder por otro Cau. Adm. segun Ex-  
presa En Carta misba, dirigida al V. On Pedro Chico  
Suzman R. c. idem quo En su Estado noble, por lo  
qual dhos p. Como Capitulares, & particulares, & sus  
vz. organ que aprueban, loan, Tarifican, & de-  
bordan la Script. Oportada por D. Pedro Duro del  
Paz Adm. exal. & la R. fabricas a Llopora, y sali-  
tes de dha Cui. y Sovernaz & oxhuela, ante D.  
feliz & Alcala es. Con la fha que aparecia & ha  
script. & la que nose demito testim. alguno asea  
della, En que anombre & ella afixo, & tomó el Ca-  
pazon, & Acopio & sales quesus Yez. auan & Con-  
vumia, Como Con efecto an Consumido se de pim.  
& Tenias semill Perez. quarenta & nueve, asta

